



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002326-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si se han pagado las expropiaciones a los dueños de los terrenos ocupados para el embalse de Villagatón y, en su caso, las causas del impago.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

España cuenta con el dudoso honor de tener aeropuertos donde no aterrizan aviones, estaciones de tren en las que no paran trenes, pero Castilla y León cuenta con embalses de riego, que no riegan nada. Uno de estos es el de Villagatón.

Construido en los años 90 para regar las zonas de Magaz (346 ha) y Culebros (656 ha) ha soportado una carrera de obstáculos: el desinterés de los presuntos beneficiarios, el impago de las expropiaciones y la falta de impulso político tanto por parte de la Junta de Castilla y León como de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Mientras tanto el embalse se muestra como necesario para consolidar el regadío tradicional, abastecido por el embalse de Villameca, incrementando la dotación (metros cúbicos/ha) disponible, que en la actualidad es de 3.000-3.500 metros cúbicos, para poder cultivar patata, remolacha, alubias, forrajes, etc, que necesitan en el entorno de 7.000-8.000.

El primer paso para su utilización pasa por la cesión a la Confederación que, según nuestras noticias, no se ha realizado.



PREGUNTA

¿Se han pagado las expropiaciones a los dueños de los terrenos ocupados? En su caso, ¿por qué no se han pagado?

En León, a 17 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez